Domingo 8 de Mayo de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª. Época—Año 7—Núm. 1,667

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NUM. 63
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ (Desterrado.)
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ (Desterrado.)—JULIO HERRERA Y OBES (Desterrado.)

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

MAYO—8.

EL PATROCINIO DE S. JOSE. LA APARICION DE S. MIGUEL ARCÁNGEL.

DIA—9.

SANTOS GREGORIO NACIANCENO Y GERONCIO.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

Y mañana para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

La Rosita diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias

Para Pando á la 1 de la tarde.

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

CUERPO LEGISLATIVO

Asamblea General.

CÁMARA DE SENADORES.

Asuntos repartidos.

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Abril 20 de 1870.

La invasion del cabecilla Aparicio de que V. H. tiene conocimiento y las graves complicaciones que pueden surjir, han colocado al P. E. en la imprescindible necesidad de emplear todas las medidas á su alcance, con el fin de anonadarla restituyendo al país los benéficos goces de la paz y el órden, bases primordiales de su engrandecimiento.

Empero, para alcanzar tan preciosos bienes, el P. E. se ha visto en el caso de abrir un rubro especial, para los gastos estraordinarios que demandan las actuales circunstancias, de cuya inversion dará cuenta [illegible]

[illegible] someteis vuestra sancion.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Montevideo, Mayo 4 de 1870.

Pedro Carve—Cárlos de Castro.

PROYECTO DE DECRETO

Art. 1.º Autorízase á la Junta E. Administrativa del Departamento de Canelones, para enajenar mil hectáreas de terrenos fiscales para destinar su producto á la conclusion del Templo de San Ramon.

Art. 2.º Comuníquese &.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Montevideo, Mayo 5 de 1870.

Pedro Carve—Cárlos de Castro.

INTERIOR

San José, Mayo 7, á las 8 de la mañana.

El Gefe Político al Señor Presidente de la República.

Aparicio que venia tan garifo, ha sido tiroteado y corrido por el comandante Tabares. Aparicio pasó al otro lado de Carreta Quemada.

San José, Mayo 7, á las 8 de la mañana.

El Gefe Político al Sr. Ministro de Gobierno.

Aparicio amaneció del otro lado de Carreta Quemada.

El comandante Tabares lo tiroteó.

Los blancos se retiraron una legua; son como cuatrocientos.

Al Coronel Ordoñez le he dado aviso.

Nada necesitamos.

Comandancia de las Policías de Estramuros.

Paso del Molino, Mayo 7 á las 7 de la mañana.

AL SEÑOR GEFE POLITICO DE LA CAPITAL, TENIENTE CORONEL DON MANUEL PAGOLA.

Participo á V. S. que en la descubierta de hoy, que ha sido hasta el molino de agua de las Piedras, no ha habido novedad alguna; lo que pongo en conocimiento de V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Salvador Larrobla.

EXTERIOR

Correspondencia para "El Siglo."

FLORENCIA, 4 de Abril de 1870.

Sr. Director del *Siglo*:

Nos hallamos aun aquí en medio de una crisis de bastante gravedad, siempre por el mismo motivo de la cuestion financiera. La esposicion del Sr. Sella era como vd. vió muy compleja y se desprendian de ella un número considerable de disposiciones que se relacionan con todos los servicios públicos, y son todas de mucha importancia.

De ahí la necesidad de prorogar á la Cámara para presentarle las leyes relativas, como hizo el ministerio; pero lo que nadie creia, es que para dedicarse con madurez al estudio de sus proyectos, hubiera querido mas de dos meses, y despues no quiere hoy conceder á los diputados el tiempo necesario para enterarse de las leyes nuevas y para discutirlas.

He aquí lo que sucede. El ministro de hacienda y por él el gabinete todo entero, ha reunido en un solo proyecto todos los que miran en su concepto al arreglo de la hacienda y le ha presentado á la Cámara, pidiendo su aprobacion.

Si por un lado lo estraordinario de la situacion justifica hasta cierto punto la conducta de los ministros, sin embargo no es posible concebir que ninguna asamblea del mundo sancione con este proceder una multitud de disposiciones que implican una casi entera reorganizacion del Estado. Aunque no lo sea en la intencion, la apariencia deja fácilmente creer [illegible]

[illegible] era la mas esperimentada [illegible] una séria discusion en estos dias, habiendo los ex-ministros Digny y Menabrea atacado con mucho vigor los proyectos del general Govone de reduccion en la fuerza armada.

El ministro actual se defendió como pudo mejor, diciendo que en 1851 la Italia tenia en el balance 300 millones para el ejército y ahora estos no han llegado á ser mas que 145; que si se han de hacer nuevas economías no es posible hacerlas con acierto en los servicios especiales, y es menester tocar á la fuerza numérica de las tropas. Dijo tambien que en su proyecto la reduccion hecha no implicaba la desorganizacion del ejército, pues solo de infantería quedarian siempre de ochenta á noventa mil hombres. Pero en todo el mundo hay la idea muy presente de los sacrificios que se han hecho por el ejército, y que dá el temor de que las reducciones del general Govone echen á perder el fruto de ello. Así por mas que examinado el proyecto no parezca tan malo, la impresion que dejaron en el Senado las palabras de los ex-ministros, aumentaron mas bien que disminuyeron esos temores.

En resúmen, el gabinete halla un obstáculo á cada paso, y eso proviene un poco por la situacion en sí [illegible]

[illegible] correspondencias de Roma están unánimes en constatar que aun en las cuestiones religiosas la division entre los padres es muy grande, por haberse dividido en varios grupos nacionales y haber nacido una oposicion que no sabe desprenderse de las consideraciones y de las pasiones políticas aun en los asuntos que atañen la disciplina eclesiástica.

Han ocurrido á fin del mes pasado algunos sucesos muy graves en Pavía y otros puntos. La fraccion republicana mas exaltada, la que obedece aun en todo á las órdenes de Mazzini hizo una intentona muy audaz en dicha ciudad y que no habia de ser mas que un primer episodio de una empresa de mayor importancia. Desde mucho se cumplia un trabajo sordo y muy persistente para ganar á la idea republicana el ejército; y un poco aquí y un poco allá, algo se ha logrado, pero no hasta permitir uno de esos pronunciamientos, que son aun el triste privilegio de España. Unos cuantos individuos armados atacaron de noche y de improviso un cuartel de Pavía. Fueron rechazados, pero hirieron de muerte algunos soldados que acudieron en defensa de la centinela. Todo esto se hizo de noche, en una pequeña ciudad y muy tranquila, sin que las autoridades supieran nada ni previeran el caso. La misma intentona se hizo en Plasencia aquella misma noche, y parece que se queria atraer con esta maniobra á dichas ciudades una porcion de las tropas que se hallaban en Milan, el centro de los republicanos, para dar allí un gran golpe.

El éxito ha de haber probado á esa gente, si es que son susceptibles de apreciar los verdaderos intereses de la nacion, que esta si quiere llegar al mismo fin, no prefiere hacerlo con esos medios, que de nada serviria mas que á fomentar una guerra civil de la peor especie. Un sistema liberal en el gobierno exige que los soldados no sean víctimas de ilusiones y tentaciones fatales; porque en cuanto al país hay que contar sobre su firmeza en no querer tumultos sin oportunidad.

En cuanto á la provincia de Ravena algo se intentó en aquella ocasion pero sin resultado. En general parece que el inicuo asesinato del general Escoffier produjo una reaccion en el espíritu público y las solemnes demostraciones que se hicieron á su viuda cuando dejó la ciudad, probaron que la mayoría rechazaba con vigor la responsabilidad del atentado. Pero el asunto de Ravena dió lugar en estos dias á una cuestion de gabinete grave dal entre el gobierno y el general Cialdini. El ministro de la guerra designó y nombró para suceder en el mando de la provincia al general Escoffier; pero por un deplorable olvido dejó de participar ese nombramiento á Cialdini, de cuya jurisdiccion militar depende la provincia de Ravena. Cialdini se irritó y dió su dimision. Se ha insistido mucho para que la retirara, pero sin resultado. El general tiene mucho mal humor contra el ministro de la guerra con motivo de su proyecto sobre el ejército y ha cojido esta oportunidad para quedar mas libre de combatir al ministro en el senado. Si se piensa que cuando la crisis que precedió al nombramiento de este ministerio, se debió á los consejos de Cialdini que el general Govone fuera nombrado ministro la conducta de este adquiere en estos momentos una significacion especial.

Algunos diarios estranjeros han puesto en circulacion una voz que es de mi deber referirle y atañe á nuestras relaciones con Prusia. Los que á cada momento ven estallar una guerra dicen que el Sr. Bismark, para llegar al completo suceso de sus planes, ha vuelto á relacionarse muy estrechamente con la Italia, y prometiendo á esta la posesion del Tirol y algo mas, la hubiera empeñado en una alianza y hubiera logrado así, separarla de una liga con Austria y Francia. Si esto hubiera sido probable el año pasado, deja de serlo hoy, porque es muy natural que el movimiento del espíritu público en Francia ha alejado mucho las eventualidades de una guerra con Prusia; sin contar que en todos los pueblos europeos la idea de la guerra halla cada dia un número mas considerable de adversarios. Además resulta que nada se ha ofrecido ni propuesto á la Italia en este propósito, ni el gabinete del Sr. Lanza dió algun paso para tratar de semejante probabilidad. Esto se concibe muy bien, viendo cuan precaria es la situacion del gabinete.

Dió mucho que hablar en los círculos políticos la publicacion que hizo el ex-almirante Persano de la segunda parte de su diario; pero el juicio del público ha agravado mas bien que disminuido la importancia del fallo que pronunció contra ese hombre en 1866. La sombra de Cavour es invocada en cada página para protejer y defender los actos de Persano, pero ¿qué quiere decir si el país halla que el gran hombre de Estado hizo muy bien en escribir de tal y tal manera á Persano y que este hizo muy mal en todo lo que hizo?

[illegible] En fin el año 1868 contaba 5,[illegible] kilómetros de líneas que se aumentaron el año pasado hasta 5,908, siendo al fin de 1867 en número de 5,292. La proporcion de relacion con la estension del país y el número de los habitantes dá 2 kilómetros y 232 por diez mil habitantes y 1,927 kilómetros por diez mil hectáreas, siendo así la península la décima con respecto á la poblacion y la zona por la superficie, en comparacion con los otros Estados de Europa.

En 1867 se transportaron 14.887,938 personas y en 1868, 17.514,054, lo que dá un aumento de 2.626,116, que se cree haber sido aun mas considerable en el año pasado. El producto relativo fué en 1867 de 40.651,952 francos y en 1868 de 43.896,960. Las mercancías y los bagajes transportados fueron por 1867 toneladas 150,477 y por 1868 161,137; con un aumento tambien muy grande en los animales de campo, que de 358,992 subió hasta 457,378. Todos esos transportes se hicieron á toda velocidad. A pequeña velocidad se transportaron en 1869 3.117,130 toneladas de mercancías y 3.316,559 en 1868; y en la misma proporcion 165,151 animales con 257,951 en 1868. El movimiento del transporte de mercancías dió el producto en 1867 de 38.231,631 millones, contra 40.506,833 millones en 1868.

Las proporciones entre los gastos para el ejercicio de las líneas y su producto, varían mucho, por las condiciones especiales en que se hallan las sociedades meridionales. El Estado ha pagado por subvenciones y garantías kilométricas en 1868, millones 51.105,772, contra 10.877,923 que es el importe de algunos impuestos especiales que se han aplicado á los transportes.

Todas estas noticias ponen en claro dos cosas: que hay notable y continuo progreso en el desarrollo de la construccion y por consiguiente del provecho de las líneas [illegible] las convenciones [illegible] á los intereses de las sociedades, alivien al Estado del cargo de esos millones, que en las condiciones actuales de la hacienda es demasiado grave. De esto cuida con mucho empeño el ministro del ramo, á quien sin duda ninguna no ha pasado revista de lo que ocurre en la Sociedad de las líneas de Calabria y Sicilia.

Por dos veces la sociedad emprendió sus trabajos y por serios inconvenientes de administracion hubo casi de quebrar habiendo sido menester que el Estado le suministrara nuevas subvenciones, y aun con estas poco o nada se ha hecho. El ministro anterior, alarmado con los hechos de abuso que le iba denunciando la prensa, espidió unos cuantos hombres técnicos para inspeccionar las obras y esa comision volvió refiriendo cosas mucho mas graves de lo que se creia. La prensa pidió una investigacion, y es probable que la Cámara la autorice si el ministro no le propone remedios radicales.

Con este correo le llegará la noticia del resultado del proceso del príncipe Bonaparte. Dejo á V. los comentarios sobre el juicio del tribunal, citando solamente que el fallo hizo la peor impresion aquí, y que la hizo aun mas la noticia de que ese hombre aconsejado de fijar su residencia fuera de Francia, nos haga el regalo de haber escogido Florencia, donde vive un hermano suyo.

C.

P. S.—En la sesion de ayer de la Cámara, vino á discusion la proposicion sobre el modo de examinar los proyectos del Sr. Sella. La lucha fué vivísima y se acabó por decir que se nombraran cuatro comisiones, en lugar de una. Fué una transaccion propuesta por el diputado Minghetti, que pasa desde pocos dias por ser un candidato al ministerio y el patrono de una nueva combinacion, que en sus manos acabaria por consignar atado de manos y pies á la derecha al Sr. Lanza y su colega de la Hacienda.

Proyecto de Constitucion.

LEIDO EN EL SENADO FRANCÉS EL 28 DE MARZO.

Artículo 1.º El Senado participa del poder legislativo juntamente con el Emperador y el Cuerpo Legislativo; tiene la iniciativa de las leyes.

Sin embargo, toda ley de impuestos deberá primero ser votada por el Cuerpo Legislativo.

Art. 2.º El número de los senadores podrá ser hasta de las dos terceras partes del de los miembros del Cuerpo Legislativo, sin comprender á los senadores por derecho propio.

El Emperador no puede nombrar mas de veinte senadores cada año.

Art. 3.º El poder constituyente, atribuido al Senado por los artículos 31 y 32, de la Constitucion del 14 de enero de 1852, deja de existir.

Art. 4.º Las disposiciones [illegible] al presente senado-consulto, y que están comprendidas en los plebiscitos del 14 y 21 de diciembre de 1851 y del 21 y 22 de noviembre de 1852, ó que de ellos emanan, forman la Constitucion del Imperio.

Art. 5.º La Constitucion no puede ser modificada sino por el pueblo, á propuesta del Emperador.

Art. 6.º Quedan abrogados el párrafo 2 del art. 25, y los arts. 19, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 40, 41, 52 y 57 de la Constitucion, como tambien todas las disposiciones contrarias al presente senado-consulto, sin perjuicio de la abrogacion que resulta ya, tanto del plebiscito del 21 y 22 de Noviembre de 1852, como de los senado-consultos expedidos despues, y especialmente el del 8 de Setiembre de 1869.

Art. 7.º Las disposiciones de la Constitucion del 14 de enero de 1852, y las de los senado-consultos promulgados desde aquella época que no estén formal ó implícitamente abrogadas, ó que no estén reproducidas en el anexo del art. 4.º, tendrán fuerza de ley.

ANEXO.—TITULO I.

I.—La Constitucion reconoce, confirma y garantiza los grandes principios proclamados en 1789 y que son la base del derecho público de los Franceses.

TITULO II.—*De la dignidad imperial y de la Regencia.*

II.—La dignidad imperial conferida á Napoleon III por el plebiscito del 21 y 22 de noviembre de 1852, es hereditaria en la descendencia directa y legítima de Luis Napoleon Bonaparte, de varon en varon, por órden de primogenitura, y con esclusion perpétua de las mujeres y de su descendencia.

III.—Napoleon III, si no tiene hijo varon, puede adoptar los hijos y descendientes legítimos, en la línea masculina, de los hermanos del emperador Napoleon I.

Las formas de la adopcion se arreglarán por una ley.

Si despues de la adopcion, tiene Napoleon III hijos varones, sus adoptivos no podrán ser llamados á sucederle, sino despues de sus descendientes legítimos.

La adopcion queda prohibida á los sucesores de Napoleon III y á sus descendientes.

IV.—A falta de heredero legítimo, directo ó adoptivo, son llamados al trono el príncipe Napoleon Bonaparte y su descendencia directa, natural y legítima, de varon en varon, por órden de primogenitura, y con esclusion perpétua de las mujeres y de su descendencia.

V.—A falta de heredero legítimo ó de heredero adoptivo de Napoleon III y de los sucesores en línea colateral que deriven sus derechos del artículo anterior, el pueblo nombra el Emperador y regula en su familia el órden hereditario de varon en varon con esclusion perpétua de las mujeres y su descendencia.

El proyecto de plebiscito es deliberado sucesivamente por el Senado y por el Cuerpo Legislativo, á propuesta de los ministros constituidos en consejo de Gobierno.

Hasta el momento en que haya sido hecha la eleccion del nuevo Emperador, los asuntos del Estado serán gobernados por los ministros en funciones, quienes se constituirán en consejo de Gobierno y deliberarán por mayoría de votos.

VI.—Los miembros de la familia de Napoleon III, llamados eventualmente á la herencia, y sus descendientes de ambos sexos, forman parte de la familia imperial.

No podrán casarse sin autorizacion del Emperador. Su casamiento sin esta autorizacion implicará la privacion de todo derecho hereditario, tanto para el que lo contrajere como para sus descendientes.

Sin embargo, si no hubiere hijos de este matrimonio, en caso de disolucion por causa de fallecimiento, el Príncipe que le hubiere contraido recobra sus derechos á la herencia. El Emperador fija los títulos y las condiciones de los demás miembros de la familia. Tiene plena autoridad sobre ellos, regula sus deberes y sus derechos por medio de estatutos.

VII.—La Regencia del Imperio está organizada por el senado consulto del 17 de Julio de 1856. Sin embargo, en los casos previstos por el párrafo 3 del art. 5, el Cuerpo Legislativo será convocado al mismo tiempo que el Senado. En el caso previsto por el párrafo siguiente, los votos del Cuerpo Legislativo concurrirán con los del Senado para la eleccion del Regente.

VIII.—Los miembros de la familia imperial, llamados eventualmente á la herencia, toman el título de Príncipes franceses. El hijo primojénito del Emperador lleva el título de Príncipe Imperial.

IX.—Los príncipes franceses son miembros del Senado y del Consejo de Estado, cuando cumplen la edad de 18 años. No podrán tomar asiento en dichos cuerpos sino con permiso del Emperador.

TITULO III.—*Forma del Gobierno del Emperador.*

X.—El Emperador gobierna con el concurso de los [illegible]

XI.—El poder legislativo se ejerce colectivamente por el Emperador, el Senado y el Cuerpo Legislativo.

XII.—La iniciativa de las leyes pertenece al Emperador, al Senado y al Cuerpo Legislativo. No obstante, toda ley de impuestos deberá primero ser votada por el Cuerpo Legislativo.

TITULO IV.—*Del Emperador.*

XIII.—El Emperador es responsable ante el pueblo francés, al cual tiene él siempre derecho de apelar.

XIV.—El Emperador es el jefe del Estado: manda las fuerzas de mar y tierra, declara la guerra, celebra los tratados de paz, de alianza y de comercio, nombra á todos los empleados, espide los reglamentos y decretos necesarios para la ejecucion de las leyes.

XV.—La justicia se administra en su nombre.

XVI.—Tiene derecho de gracias y amnistías.

XVII.—Sanciona y promulga las leyes.

XVIII.—Las modificaciones introducidas en lo sucesivo en las leyes ó en las aranceles de aduanas ó de correos por medio de tratados internacionales, no serán obligatorias sino en virtud de una ley.

XIX.—Los ministros no dependen sino del Emperador, (Reproduccion del plebiscito) y deliberan en consejo bajo su presidencia. Son responsables.

XX.—Los ministros pueden ser miembros del Senado y del Cuerpo Legislativo. Tienen entrada en una y otra asamblea y deben ser oidos siempre que lo pidieren.

XXI.—Los ministros, los miembros del Senado, del Cuerpo Legislativo y del Consejo de Estado, los oficiales de mar y tierra, los majistrados y los funcionarios públicos prestan juramento, así concebido: «Juro obediencia á la Constitucion y fidelidad al Emperador.»

XXII.—Los senado-consulto sobre la dotacion de la Corona y la lista civil del 12 de diciembre de 1852 y del 23 de abril de 1856 quedan vigentes. En lo sucesivo, la dotacion de la Corona y la lista civil se fijarán, para toda la duracion del reinado, por la legislatura que se reuniere despues del advenimiento del Emperador.

TITULO V.—*Del Senado.*

XXIII.—El Senado se compone:

1.º De los cardenales, de los mariscales, de los almirantes;

2.º De los ciudadanos que el Emperador eleve á la dignidad de Senador.

XXIV.—Los Senadores son inamovibles y vitalicios.

XXV.—El número de los Senadores podrá elevarse á las dos terceras partes del de los miembros del Cuerpo Legislativo. El Emperador no puede nombrar mas de veinte Senadores cada año.

XXVI.—El presidente y los vice-presidentes del Senado son nombrados por el Emperador.

El Emperador convoca y proroga el Senado. Las sesiones del Senado son públicas. La peticion de cinco miembros bastará para que se reuna en comité secreto.

XXVII.—El Senado es el guardador del pacto fundamental y de las libertades públicas. (Reproduccion del plebiscito.) Discute y vota los proyectos de ley y de impuesto.

TITULO VI—*Del Cuerpo Legislativo.*

XXVIII.—La eleccion tiene por base la poblacion.

XXIX.—Los diputados son elegidos por el sufragio universal, sin escrutinio de lista.

XXX.—Son nombrados por un período que no puede ser menor de seis años.

XXXI.—El Cuerpo Legislativo discute y vota los proyectos de ley y de contribuciones.

XXXII.—El Cuerpo Legislativo elige al abrir cada legislatura, los miembros que componen su mesa.

XXXIII.—El Emperador convoca, aplaza, proroga y disuelve el Cuerpo Legislativo. En caso de disolucion, el Emperador deberá convocar uno nuevo, en el plazo de seis meses.

XXXIV.—Las sesiones del Cuerpo Legislativo son públicas. La peticion de cinco miembros bastará para que se constituya en comité secreto.

TITULO VII.—*Del Consejo de Estado.*

XXXV.—El Consejo de Estado está encargado, bajo la direccion del Emperador, de redactar los proyectos de ley y los reglamentos de la administracion pública, y de resolver las dificultades que se suscitaren en materia de administracion.

XXXVI.—El Consejo sostiene, en nombre del Gobierno, la discusion de los proyectos de ley ante el Senado y Cuerpo Legislativo.

XXXVII.—Los ministros tienen rango, asiento y voto deliberativo en el Consejo de Estado.

TITULO VIII—*Disposiciones generales.*

XXXVIII—El derecho de peticion se ejerce para con el Senado y el Cuerpo Legislativo.

Carta de Monseñor Dupanloup.

He aquí los principales párrafos de la carta de monseñor Dupanloup al arzobispo de Malinas relativa al Concilio:

«En vez de pagarnos aquí de palabras; veamos la verdad de las cosas, y esa verdad es la siguiente:

«En el siglo IX tuvimos el dolor de perder casi la mitad de la iglesia; en el siglo XVI la tercera parte al menos la otra mitad. En estos momentos, la mitad quizás de lo que nos queda se halla mas ó menos comprometida. Necesitamos pues, reconquistar. Los valerosos obispos americanos, alemanes, ingleses, trabajan en ello; nuestros heroicos misioneros consagran á esa obra sus sudores y su sangre. ¡Y querriais aumentar sus dificultades, dar al antagonismo pendenciero de los predicadores que encuentran por doquiera su camino un nuevo campo de batalla y nuevas armas! ¡Querriais cambiar de repente, como me decian ayer varios obispos de América, para todo el clero católico que vive en medio de poblaciones protestantes, todo el terreno de la controversia religiosa!

«Y entre las naciones católicas, ¡cuántos hombres en Francia, en Bélgica, en Alemania, en España, en Italia, en todas partes; sabe Dios cuántos hombres que no creen ya ó que son de esos tibios en la fé de quienes San Pablo queria que se tuviese compasion!

«Esas mechas que humean todavía, ¿habrá que apagarlas? Esas cañas quebrantadas, ¿habrá que romperlas?

«Y hablo aquí de tantos jóvenes, de tantos hombres compatriotas, amigos, hermanos nuestros, *os nostrum et caro nostra*; á todos estos es á quienes lo que preparais puede dar un golpe funesto. Y si se me responde, como ya se ha hecho, que son *frutos flojos* y dispuestos á desprenderse del árbol, si así es, pido al menos que el sacudimiento que haya de hacerlos caer no sea la Iglesia quien lo dé.

«Sí, monseñor, es preciso ver lo que hay. Aprecio no menos que vos lo que hay de afectuoso en las manifestaciones católicas; pero digo que, para Francia en particular, seria una estraña ilusion, á la verdad bien pueril, creer que esas listas de suscricion presentadas con tal aparato, espresan el verdadero estado de los ánimos en nuestro país.

«El verdadero estado para Francia, y aun fuera de Francia, es este: los altos cuerpos del Estado, los Parlamentos, los Senados, los Cuerpos legislativos, los Consejos de Estado, las administraciones públicas, la magistratura, el foro, la juventud de las Escuelas, el ejército, la marina, el comercio, la banca, las artes, todas las profesiones liberales, los obreros de nuestras ciudades, los electores de nuestros campos, la gran masa de los que entre nosotros y en otras partes deciden de los negocios, en una palabra, la nacion no se, á separarse de la Iglesia, todos, sin escepcion, han tomado una actitud espectante y defensiva respecto del Concilio. Eso es lo que todo el mundo sabe. Es evidente que hay en eso un peligro considerable ¿Se quiere, vuelvo á preguntar, poner en todas partes á la órden del dia la separacion de la Iglesia y del Estado, empujar á la pronta abolicion de los Concordatos, ó suscitar, allí donde no los habria, artículos orgánicos?

«No, me decis; temeis demasiado: la Iglesia tiene promesas de inmortalidad. ¡Ah! Lo sé. Pero, ¿me será permitido hablar aquí con la gravedad que el asunto requiere? Sí, la Iglesia tiene promesas, pero ningun país, ninguna nacion por mas privilegiada que haya sido de Dios, puede lisonjearse de tenerlas: esa es lo que sé tambien. Sé que España no las tiene, que Portugal, que Alemania tampoco las tienen. ¡Las tenia el Oriente!.... Sé que el Brasil está enfermo, que Méjico lo está tambien, que las antiguas colonias españolas caminan de revoluciones en revoluciones Y mi conviccion dolorosa, monseñor, es que lo que preparais puede dar á la Iglesia un nuevo y terrible sacudimiento en todos esos países.

«Y, ¿qué diré de la Italia misma? ¡Ah! Sin duda la Sede apostólica tiene promesas y permanece por siempre fundada en una palabra inmortal; pero esa pobre Italia, á pesar de sus escelentes obispos, que han dado al mundo entero tan bello espectáculo de fé y de valor en presencia de la revolucion y de la impiedad, ¿qué será de ella?

«Y además, nosotros, obispos, ¿podemos olvidar que las almas que perecen, perecen para siempre, y que las reparaciones á veces tan tardías de la Providencia no impiden á la Iglesia pagar caras las imprevisiones y los errores de los hombres?

«A esos temores bien sé que hay quienes oponen una confianza ilimitada, absoluta, y dicen: «El gran mal hoy es que el principio de autoridad está por el suelo. Exaltémosle en la Iglesia y salvarémos la sociedad.»

«Contesto sencillamente: en cuanto á la Iglesia, jamás quizás en época alguna ha encontrado el Padre Santo mayor veneracion y obediencia. Y no es ahí donde el principio de autoridad está comprendido: no hay que levantar en la Iglesia lo que no está caido.

«En cuanto á la sociedad, estoy lejos, monseñor, de fundar sobre vuestra definicion tan altas esperanzas. Creer que proclamando la infalibilidad del Papa vais á hacer retroceder la revolucion, es, en mi juicio, una de esas ilusiones como las que se forman á veces en las sociedades humanas en vísperas de las crisis supremas, los partidos desesperados.

«Mi conviccion es, por el contrario, que entre los revolucionarios, los hábiles, los profundos, no se inquietan de lo que quereis hacer.

....

«Se ha ido, pues, á buscar firmas para introducir como á viva fuerza la cuestion en el Concilio. No quiero decir que haya habido una presion moral ejercida sobre nadie; pero bien ha podido permitírsenos en nuestra súplica al Padre Santo estrañar que se haya pedido á jueces de la fé pronunciar y firmar su fallo antes de haber oido los debates de la causa.

....

«Y bien: ¿qué ha sucedido? Ante ese acto estra-conciliar, un gran número de obispos, convencidos de los grandes peligros á que se corre, han tenido que levantarse a su vez y firmar ellos tambien una peticion para conjurar al Padre Santo que aparte los peligros apartando la cuestion.

«Y véase ahí ya una division profunda, manifiesta á los ojos del mundo entero. ¿Es para eso, monseñor, para lo que hemos venido aquí? ¿Es esa la obra de paz que teníamos que realizar?

....

«Desde hace tres meses que estamos aquí, hemos ajitado no pocas cuestiones dogmáticas y disciplinarias: todavía no hemos decidido ninguna. Pues bien: esas cuestiones que son el objeto propio del Concilio, ¿vamos á dejarlas todas atrás y en suspenso para entrar violentamente, ilógicamente en una cuestion estraña al programa?

«No, indudablemente, es imposible, y jamas habria sido dirigido un Concilio de esa manera. ¿O será que despues de haber dado algunos decretos á fin de aparentar que se ha hecho otra cosa que la definicion de la infalibilidad, se querrá lanzarse de repente sobre esa cuestion para sacarla adelante en una discusion sumaria? Esto seria el asombro del mundo. ¿Habrá de saberse un dia que esta cuestion, que no era objeto del Concilio ha sido todo el Concilio?

«Pero dejemos todo lo que habria que decir aquí, y se dirá algun dia. Tenemos, pues, ciento cuarenta obispos que conjuran sobre esta cuestion al Padre Santo y al Concilio que se detengan. Y vos, como si nada hubiera sucedido, gritais al Concilio: «Estamos bajo el imperio de la necesidad: ¡adelante! ¡adelante!»

«Pero para pasar por encima de los cuerpos de tantos obispos, por encima de tantos pueblos, de tantas y de tan grandes iglesias, ¿seria á vuestros ojos cosa de tan poca monta?

«No; no podeis hablar de necesidad cuando tan grande número de nuestros colegas habla de peligros. Sobre todo no podeis hablar de unanimidad ni invocar *el sentimiento general del episcopado y de los fieles en Alemania y en Francia*, cuando el episcopado aleman casi todo entero está contra vos; cuando sus obispos mas graves, despues de haber expuesto desde Fulda sus temores, acaban de renovarlos con tanta solemnidad, cuando tantos obispos franceses y tantos obispos americanos, prescindiendo de otros, se asocian altamente á su acto y marcharán con ellos á la discusion, si al fin nos lanzais á ella.

«¡La unanimidad! ¡Y estamos ya en presencia de tres proyectos de definicion, muy diferentes unos de otros: el vuestro, monseñor, el que ya he citado, y un tercero redactado por los obispos italianos! Y todavía circulan otros.

«No es este el lugar de discutir teológicamente las graves objeciones á que se prestan esos diversos proyectos. Me contento por ahora con tomar nota de ellos, y en presencia de esas divergencias que principian, en presencia de la peticion contraria que conjura al Concilio que no entre ni en una definicion directa, tan peligrosa; ni en una definicion indirecta, no menos dificultosa tambien por tantos títulos, pregunto: ¿teneis derecho á hablar de unanimidad?»

España.

Se asegura que el Gobierno ha aceptado la dimision del general Sanz, capitan general de Puerto-Rico, y que le reemplazará el general Baldric.

—El diputado Suñer y Capdevilla, sentenciado á muerte por un consejo de guerra, hizo una aparicion súbita en las Córtes, ocupando su asiento el 4 del corriente. El Gobernador de Madrid quiso prenderle al salir de la asamblea; pero Suñer permaneció en el palacio, y sus amigos los republicanos gestionaban para que se le permitiera regresar á Francia.

—Dícese que el Sr. D. P. Sorela y Maury, conocido ya en Méjico, será quien irá de nuevo á representar á España en aquella República.

Parécenos sin embargo dudoso que el general Prim envie á Méjico, al Sr. Sorela, á pesar de lo que dice la prensa de Madrid.

—Se confirma la noticia de la dimision del Sr. Echegary, ministro de Fomento, por la cuestion de enseñanza y del clero; pues dijo en las Córtes que no seria obligatoria la enseñanza religiosa en las escuelas primarias y que él aspira á la completa separacion de la iglesia y del Estado. La minoría republicana le aplaudió, pero la mayoría le habrá obligado á dimitir su cargo.

Ha llamado mucho la atencion el discurso pronunciado en Bruselas por el vizconde de Laguerronhiere, ministro de Francia en Bélgica, en la asamblea que anualmente celebra la Sociedad francesa de beneficencia de Bruselas.

Despues de reseñar aquel elegante orador á grandes pero muy gráficos y elocuentes rasgos el estado de prosperidad en que se encuentra la Bélgica á causa de sus instituciones ámpliamente liberales, dice:

«Hé aquí la Bélgica; permitidme ahora, señores, que os ruegue dirijais vuestras miradas á la Francia. ¿Quién podrá negar la grandeza de la Francia? Quién pueda olvidar su historia y desconocer su génio? Quién no se estasía ante su gloria, cuyo resplandor es universal? Quién no se siente dominado, seducido, por el estro de sus poetas, por la autoridad de sus sabios, por la magnífica elocuencia de sus oradores?

«Y sin embargo, se notaba un vacío; el de la libertad á igual altura y en las mismas condiciones que la gozan otros Estados. Y por eso se nos decia: «Sí; vuestro país es muy grande; pero no tiene la libertad que la Bélgica.

«Pues bien, esto ha dejado de ser verdad: la Francia ya nada tiene que envidiar; disfruta hoy de una libertad tan ámplia, tan completa como el pueblo que mas en el mundo, no la ha conquistado por medio de una revolucion sangrienta; la ha conquistado porque la ha merecido. La ha obtenido permaneciendo pacífica y confiada en dias en que sufria, tal vez al sentir una especie de parálisis política, bien que benigna, producida por el poder, pero cuya necesidad sin embargo, reconocia.

«Pero se ha obrado ya una trasformacion completamente liberal que está en la conciencia de la opinion pública, así en Francia como en Europa. Si esta se mantiene en calma, si procura tranquilizar todos los espíritus en vez de agitar todas las pasiones, ¿sabeis, señores, á quiénes deberán Europa y Francia esa tan benéfica trasformacion? A la union de dos grandes fuerzas: el sufragio universal y el emperador.

«Mientras esta union se mantenga, nada temais; el imperio será la libertad y el progreso, y el sufragio universal no será ni la dictadura ni la anarquía.»

Entrando despues en otro órden de consideraciones alusivas á la interpretacion de acto de debilidad, por parte del Emperador, que ha querido darse á la carta de este soberano, la cual, como ya saben nuestros lectores, produjo ya un senado-consulto, estableciendo reformas liberales, dice:

«No; el Imperio no está vencido, se ha trasformado. Como esos edificios de seculares cimientos que, al cambiarles su armazon, ofrecen un perfecto estado de solidez, del mismo modo el Imperio se ha consolidado, coronando con la libertad á una Constitucion, que tenia por base el sufragio universal.»

El discurso de Mr. Gambetta.

Traducimos del *L'Havre*:

Ya hemos hablado de la profunda impresion producida en todas las esferas políticas por el magnífico discurso republicano del diputado de Marsella.

FOLLETIN 25

LA RESURRECCION DE

ROCAMBOLE

POR

PONSON DU TERRAIL

PRIMERA PARTE.

ANTONIA.

El ayuda de cámara se estremeció.

—¿Porque me preguntais eso? dijo.

—Por saberlo.

Y sin afectacion sacó los billetes de banco del bolsillo y se puso á jugar con ellos.

El ayuda de cámara se estremeció de nuevo.

—Si tuvieras nada mas que la mitad de esta suma...

—¿Qué me quereis decir? balbuceó el ayuda de cámara.

—Quiero decir que con veinte mil francos podrias establecerte.

El ayuda de cámara miraba los billetes de banco con avidez [illegible]

Rocambole prosiguió:

—Si hubieras sabido que la carta contenia veinte mil francos...

—¡Caballero!

—Afortunadamente no lo has sabido, y, digo afortunadamente, porque hubieras tenido que habértelas con la justicia tarde ó temprano.

Luego, dándole un billete de mil francos, añadió:

—Toma y escucha.

La escalera estaba desierta.

—¿Quieres ser mi esclavo por espacio de veinte dias? Serán tuyos los veinte mil francos.

—¡Pero quien sois! tartamudeó el ayuda de cámara.

—Un hombre que paga bien; no necesitas saber mas. ¿Como te llamas?

—German.

German no devolvió el billete de mil francos.

—Quiero ver lo que en este momento pasa en la habitacion del baron, dijo Rocambole, en la seguridad de que aquel hombre le pertenecia en cuerpo y alma. Al salir te daré otros mil francos.

—Seguidme, dijo el ayuda de cámara.

[illegible] la escalera hasta el primer piso, en la que habia un corredor á cuyo estremo estaba el gabinete de vestir del baron.

Esta habitacion, en la que Rocambole y el ayuda de cámara entraron de puntillas, comunicaba con el dormitorio por medio de una puerta, cuya parte superior era de cristales.

El ayuda de cámara puso un taburete al lado de la puerta á fin de que Rocambole pudiera ver á través de los cristales.

—Bien, dijo este con un movimiento de cabeza.

Se subió en el taburete y despidió al ayuda de cámara.

Despues miró y escuchó.

....

Mientras Rocambole oia la conversacion de Timoleon con los dos hermanos Morlux, Milon, oculto en un carruaje, esperaba á alguna distancia en la calle de la Universidad.

Trascurrieron dos horas.

Por fin apareció Rocambole, entró en el carruaje y dijo al cochero:

—Calle de Anjou.

—¿Y bien? le preguntó Milon con ansiedad.

—Te contestaré cuando estemos en la calle de Anjou, le dijo Rocambole que parecia muy agitado.

—¿Sabeis donde está Antonia?

—Sí.

Milon respiró.

—Quisiera no saberlo, añadió Rocambole.

—¿Qué quereis decir, maestro?

—Nada. La partida está empeñada y es preciso ganarla.

—¡Miserables! murmuró Milon que se puso á rujir como una bestia feroz.

—[illegible] hombre que es casi de mi fuerza, dijo Rocambole.

—¿Quien?

—Se llama Timoleon.

—Creo que he oido hablar de ese hombre en presidio.

—Es natural, pero no se trata de él, al menos por el momento.

A medida que el carruaje avanzaba, Rocambole demostraba mayor impaciencia.

Milon no se atrevia á interrogarle.

A las ocho Rocambole y Milon se dirijieron desde de la calle de Anjou á casa del doctor Vincent.

A la sazon eran las doce.

—¡Quiera el cielo que lleguemos á tiempo! esclamó Rocambole.

—Pero ¿qué pasa en la calle de Anjou? preguntó Milon.

—Si llegamos tarde, añadió Rocambole, como hablando consigo mismo, tendrá que tomar la justicia cartas en el juego.

El carruaje se detuvo en la calle de Anjou, y Rocambole se apeó precipitadamente.

El señor Filipe salió á recibirle esclamando:

—¡Ha parecido!

Milon lanzó un grito de alegría, pero Rocambole palideció.

—¿Está aquí? preguntó al señor Filippe.

—No; ha mandado buscar á la señora Raynaud.

—¿Por medio de quien?

—Por medio de una señora que es la doncella de confianza de la tia del señor Agenor. Mi mujer la ha acompañado.

—¿A la doncella?

—No, á la señora Raynaud. La espero de un momento á otro, y supongo que vendrá con ella la señorita Antonia.

—¿Y esa doncella de confianza de que me habeis hablado?

—Su aspecto me ha disgustado, y si no hubiera traido una carta de la señorita...

—¿Ha escrito Antonia? preguntó Milon.

Rocambole le miró de reojo.

—Sí, replicó el señor Filippe. Parece que el baron de Morlux puso algunas dificultades para el matrimonio de su hijo. El señor Agenor, en este caso, determinó robarla, y la ha depositado en casa de su tia.

—¿Y despues? preguntó Rocambole.

—La doncella de esta señora permaneció arriba un buen rato, mientras la señora Raynaud y mi mujer se dirigian á Passy donde vive la tia del señor Agenor.

—¿Está todavía arriba? preguntó Rocambole.

—No; acaba de salir con dos caballeros que han venido á buscarla. Me ha dicho que volveria.

—¿Sabeis á donde ha ido?

—No.

—A la prefectura de policía, murmuró Rocambole.

—¿Para qué? esclamó Milon.

—Para que conduzcan á Antonia á San Lázaro. Timoleon ha vencido esta vez.

Milon se cubrió la cara con las manos, al oir la palabra San Lázaro.

XLI.

¿Quien era la mujer que habia ido á buscar á la señora Raynaud?

Esto es lo que vamos á esplicar lo mas sucintamente que nos sea posible.

Timoleon, al concebir el plan de rapto, lo habia previsto todo.

El testimonio de los ladrones de que conocian á Antonia, y la mujer que fué á buscarla suponiendo que era su madre, bastaban á justificar la determinacion del comisario de policía.

Pero en toda sentencia de prision, tiene que intervenir forzosamente un juez, y era posible que Antonia diera á este tales detalles á cerca de su domicilio y de las personas que la conocian y que podian responder de ella; que el juez la pusiera en libertad en el acto.

Era preciso destruir esta eventualidad.

A las ocho y media de la mañana, es decir en el mismo momento en que Rocambole y Milon abandonaban la calle de Anjou, [illegible] á la puerta de la casa núm. 19, y una señora como de sesenta años se apeó de él.

El señor Filippe y su mujer no habian aun vuelto de su asombro.

La señora, que tenia cierto aire de respetabilidad, entró en la portería misteriosamente.

—Amigos mios, dijo al matrimonio, soy la doncella de confianza de la señora baronesa de Maulincourt tia del señor Agenor de Morlux.

Los porteros se estremecieron al oir este nombre y pronunciaron el de Antonia, no obstante las recomendaciones de Rocambole.

—Precisamente vengo de parte de la señorita Antonia.

—¡La habeis visto! esclamó la señora Filippe.

—Como no, si está en casa de la señora condesa! Necesito ver á la señora Raynaud para tranquilizarla: ya os lo esplicaré todo.

La señora Filippe y la doncella de confianza de la condesa subieron la escalera, aquella muy despacio, y esta muy de prisa no obstante su edad.

—¡Señora! señora! dijo la portera entrando en la habitacion de la madre adoptiva de Antonia, os traemos noticias de la señorita.

La señora Raynaud se levantó precipitadamente.

—La señorita Antonia, dijo la emisaria de la condesa, será dentro de tres semanas la baronesa de Morlux, y dentro de una hora estará en vuestros brazos.

—¿Pero que ha ocurrido? preguntó la señora Raynaud.

—La señorita os lo dice en esta carta.

La señora Raynaud conoció ó creyó conocer la letra de Antonia.

[illegible] estaba concebida en estos términos:

«Mi querida mamá:

«Estoy prisionera en casa de la señora de Maulincourt, tia de Agenor y que tambien lo será mia muy pronto.

«Una grave dificultad se oponia á mi matrimonio y á que me devuelvan la libertad.

«Tú sola puedes vencer esta dificultad.

«Abrígate bien y ven á reunirte conmigo, acompañada de la señora Filippe; no puedo decirte mas.

«Tu hija querida,

«ANTONIA.»

«P. D. La Señora de Anger, doncella de confianza de la condesa, ha suplicado al conde de Morlux, tio de Agenor, que vaya á verte.

«Pero no le esperes, porque es capaz de hacerse esperar dos ó tres horas, y yo deseo tenerte á mi lado cuanto antes.

«Sube en el carruaje de la condesa con la señora Filippe y que espere al conde la señora de Agenor.

«Adios otra vez.»

La señora Raynaud leyó con alguna dificultad, pero estaba tan bien imitada la letra de Antonia, que lo mismo ella que Antonia cayeron en el lazo.

¿Como pudieron falsificarla sus enemigos?

[illegible] gar á su padre la primera carta de Antonia.

Timoleon habia sido sentenciado varias veces por falsificador: su última hazaña en este terreno no podia menos de alcanzar éxito, especialmente tratándose, como se trataba, de engañar á dos pobres mujeres.

Además, ya hemos dicho que la doncella de confianza de la señora condesa de Maulincourt tenia cierto aire de respetabilidad.

La señora Raynaud se vistió con el corazon rebosando alegría, y diez minutos despues subió acompañada de la señora Filippe al carruaje de la condesa.

Partió el carruaje, y la señora de Anger se instaló cómodamente en una butaca que habia al lado de la chimenea.

El primer acto de la comedia habia terminado felizmente.

Faltaba el segundo.

Algunos minutos despues de la partida de la señora Raynaud y la honrada portera, su marido, el no menos honrado señor Filippe, vió entrar á dos jóvenes que tenian el aspecto de dos criados que buscan colocacion.

—¿Está en la cuadra Baltazar? le preguntó uno de ellos.

Baltazar era un cochero de la casa.

—Acaba de salir, contestó el señor Filippe.

—Ademas de ser paisanos, dijo el otro de los desconocidos, hemos servido con él en una misma casa. Yo me voy esta tarde y quiero despedirme de él.

—Pues no creo que vuelva hasta las diez, dijo el señor Filippe.

—Es igual, le esperarémos.

Se instalaron primero en el portal, luego en la portería [illegible] algunos instantes, uno de ellos convidó á echar un trago al señor Filippe.

El señor Filippe habia terminado sus quehaceres, y la casa estaba tranquila.

Por otra parte no era hombre que se negaba á un caso de honra.

Cerró la portería y siguió á sus nuevos amigos.

Durante su ausencia entró en la casa un nuevo personaje en mangas de camisa y con una enorme pipa en la boca.

Si hubiera llegado en aquel momento el señor Filippe, le hubiese dicho el desconocido que era un amigo de Nicolás, otro cochero que vivia en la casa.

Trascurridos algunos momentos se detuvo un carruaje á la puerta, apeándose de él dos caballeros.

Uno se acercó al desconocido, y le dijo:

—¿Donde está el portero?

—Ha salido. ¿Que quereis?

—¿Vive aquí la señora Raynaud?

—Piso tercero, puerta de la derecha.

—Gracias.

Subieron los dos caballeros y llamaron en la puerta de la derecha.

[illegible]

—¿La señora Raynaud? preguntó uno.

—Yo soy, contestó la vieja.

—¿Teneis en vuestra compañía una jóven que se llama Antonia?

—Sí, señor, contestó la vieja fingiendo cierta emocion.

—Pues tened la bondad de seguirnos.

Mientras esto sucedia, el desconocido desaparecia del portal, los pretendidos amigos de Baltazar pagaban el gasto hecho en la taberna, y decian al señor Filippe que volverian.

El señor Filippe habia, pues, visto salir á la falsa señora Raynaud y á los dos caballeros.

En cuanto á Rocambole, subió á la habitacion de la señora Raynaud.

La carta firmada por Antonia estaba todavía encima de la chimenea.

Rocambole la leyó, y dirigiéndose á Milon le dijo.

—Son fuertes, pero yo no soy débil.

Milon se mesaba los cabellos.

—¿Que es preciso hacer, maestro? dijo.

—Obedecerme.

—Mandad.

—Vas á ponerte en camino ahora mismo para Rennes.

—Bien.

—Busca á Agenor y dile que eres Milon. Esto bastará. Haz que regrese á Paris, no diciéndole mas que esto: «Antonia corre un grave peligro.» Al partir de Rennes, dirige un despacho al mayor Avatar, diciéndole la hora que llegas. Lo demas corre de mi cuenta.

—Obedeceré, contestó Milon.

—¡Oh! Timoleon! Timoleon! murmuró Rocambole. Por el santo de mi nombre que has de acordarte de [illegible]

XLII.

Antonia habia sido conducida, al mismo tiempo que los ladrones, al depósito de la prefectura de policía.

Pasó una noche infernal, oyendo ya las canciones obscenas de Magdalena la Chivotte, ya los insultos de la hermosa Marton, que le predecia cinco años de detencion.

El ladron viejo á quien sus compañeros llamaban, papá tuvo que valerse de toda su autoridad para protejer á la desventurada jóven.

Antonia se retorcia las manos de desesperacion.

Por fin amaneció.

A las ocho de la mañana anunció á los detenidos un dependiente del depósito, que iba á ser interrogado sumariamente por el juez de instruccion, y que despues se les conduciria, si habia lugar á ello, á los hombres á Santa Pelagia y Mazas, y á las mujeres á San Lázaro.

Al oir este nombre, sintió Antonia que se la desprendia [illegible]

Un dia el editor Buisselet la habia llevado una novela inglesa para traducir.

Era simplemente la historia de una mujer perseguida por su marido, á quien al cabo consiguió este encerrar en San Lázaro.

Los ingleses son concienzudos y hasta meticulosos en todas sus cosas; agrádanles sobre manera las descripciones rigorosamente exactas.

El autor del libro describia á San Lázaro con espantosa verdad.

Antonia habia soñado muchas noches con la infamante casa de reclusion.

Los hombres fueron los primeros que aparecieron ante el juez instructor.

Ninguno volvió á la prefectura.

Llegó la vez á las mujeres, saliendo sucesivamente Magdalena la Chivotte, la madre de los ladrones, y por último la hermosa Marton.

Antonia permaneció sola en el depósito por espacio de algunos minutos.

Entonces, por primera vez, se sintió libre del peso que la abrumaba.

Sus ojos se secaron, su frente se desarrugó, desapareciendo el vivo carmin de sus lábios.

El dependiente que fué á buscarla, advirtió con asombro esta metamórfosis.

—¿Qué habeis hecho, señorita? le preguntó el guardia con cierto interés.

—Nada, contestó Antonia, soy una mujer honrada víctima de un infame engaño.

—¿No teneis á nadie que venga á reclamaros?

—Sí, mi madre adoptiva....

El sargento de gendarmes estaba en el corredor que tuvo Antonia que atravesar para ir á la sala del juzgado.

—Valor, la dijo: el juez es un hombre honrado, y si sois inocente, os pondrá en libertad, no lo dudeis.

Estas palabras fortalecieron el ánimo de la jóven que se presentó al juez con la frente serena y erguida.

Era el juez un hombre encanecido en su honrosa carrera; habia interrogado á muchos criminales, no hallando entre ellos un solo inocente.

Como el magistrado de quien habla Vidocq en sus memorias, conocia á los criminales al primer golpe de vista.

Al ver á Antonia, no pudo reprimir un movimiento de asombro.

—¿Como os llamais? la preguntó con bondad.

—Antonia Miller, respondió la jóven.

—¿Donde vivis?

—En la calle de Anjou, núm. 19.

El juez tenia delante el proceso verbal formado por el comisario de policía.

Los partidos españoles.

La cuestion Cubana.

Italia.

GACETILLA

SOLICITADAS

TELEGRAMAS

AVISO OFICIAL

De conformidad al art. 9.º de la ley de esta fecha sobre arreglo de la cuestion bancaria, el Gobierno recibe propuestas hasta el dia 19 del corriente, para el empréstito de que trata el citado artículo, bajo la garantía que establece el artículo 11 é incisos que le son relativos.

Las propuestas se presentarán al Ministerio de Hacienda y serán abiertas por el escribano de Gobierno y Hacienda á la 1 del dia indicado, en presencia del Sr. Ministro del ramo y los proponentes.

Montevideo, Mayo 1 de 1870.

De órden superior.
El oficial Mayor de Hacienda,
José M. de Nava.

SECCION COMERCIAL

ADUANA

TELÉGRAFO MARÍTIMO

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

NABUCODONOSOR

NAIDA

TEATRO SAN FELIPE

PROGRAMA

LA DEGOLLACION

ALCÁZAR LÍRICO

FLEUR DE THÉ

Lundi 9 Mai 1870

Edgard et sa bonne

PLAZA DE TOROS DE LA UNION

ULTIMA CORRIDA EXTRAORDINARIA

REMATES

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer alguna pedido pueden dirijirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precios mas equitativos.—*Antonio Braga.*

m.18 perm.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas clórico para sacar muelas sin dolor

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina

Carbon de luz

Carbon de herrero

COKE

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ó otras ciudades del medio-día de la Francia.

Se dan en el escritorio de Leon Daguerre y Cs., calle del Rincon, n. 49.

ATENCION

AL GRAN BARATILLO

DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

[illegible]

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se vende en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

COLECTURIA GENERAL

AVISO.

[illegible]

Montevideo, Abril 30 de 1870. m.1-8p.

5,000 VARAS

Se venden 5,000 varas de terreno en la manzana 120 del Cerrito.

En esta oficina darán razon del vendedor.

SAL DE CADIZ

ABORDO

Se vende en fracciones

POR

GOWLAND KOCH Y C.a

Piedras, 130

BIZCOCHOS

Y

Bizcochuelos habaneros

Y CAFÉ MOLIDO SUPERIOR

Los legítimos fabricados por A. Reverter, se hallarán de venta en la cigarrería «La Remoncita» y en la calle de Paysandú, núm. 37.

Tambien los pasan á domicilio el mismo fabricante y su único repartidor hoy D. Francisco Rodriguez. a.3-perm.

Manual de Homeopatia

AL ALCANCE DE TODOS

Direccion abreviada para el uso exacto de los medicamentos homeopáticos y cura de enfermedades; por el Dr. en medicina Th. Bruck net. Valor un peso mje—Se vende en la botica de Camilo Weber y C.a calle del Sarandi, núm. 154, Farmacia Normal.

Lecciones de música

[illegible]

AGENCIA

Comisiones y conchavos

Calle de los Andes, núm. 147

[illegible]

IMPERMEABLES

FÁBRICA: CALLE 18 DE JULIO, 283 y 285

Se hace toda clase de encerados, carpas de todas formas, velas para buques, toldos, cortinas, bolsas, alfombras, etc., etc., á precios sumamente reducidos. m.7-1me.

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

[illegible]

ZAPATERIA DE SENTUBERY

GUERRA Á LOS MÉDICOS

Y BOTICARIOS.

[illegible]

ROPA HECHA

Se acaba de recibir un surtido completo para hombres y para niños propio para la estacion y á precios equitativos.

Tambien unos paletós para marinos.

Depósito calle de Colon número 102.

a22 1 mes.

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

[illegible] *Juan Moltedo.*

EN 2,400 PESOS

[illegible]

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Fine champagne Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

ÚNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.a

Durante la prision

Del Dr. D. Cárlos A. Lerena, queda encargado de su estudio el Dr. D. José M. Reyes bajo la direccion del Dr. D. Martin Berinduague.

¡ELIXIR DE COCA!

Cura prontamente las enfermedades del estómago.

Exíjase el prospecto.

Farmacia Española, Uruguay, 111.

Colegio de Señoritas

La Señora y las Señoritas de Edye tienen el honor de participar á los padres de familia, que desde el dia 2 del corriente se abrirá en su nuevo colegio de enseñanza, que desde el principio del entrante mes de Mayo, estarán dispuestas á recibir un número limitado de alumnas pupilas.

Tambien se recibe medio pensionista. Para mas informes se servirán ocurrir personalmente ó por medio de carta, á la calle Rincon n.o 62 Montevideo.

TERMINOS.—Por pensionistas, 30 $ oro mensuales, pagos anticipados, exclusive los extras.—Por medio pensionistas, 20 $ oro mensuales.

a. 22-1 mes. *Miss Edye, Directora.*

JUDICIAL

[illegible]

Montevideo, Abril 21 de 1870.

Emilio Blanc, Escribano Público.

SEMINARIO INGLÉS

DE SEÑORITAS

79—Calle de Buenos Aires—79

[illegible]

Emma L. W. de Davis, Directora.

m7-3p.

MUDANZA

La Agencia de los Vapores paquetes franceses de las Mensagerías Imperiales, se mudó á la calle Piedras, núm. 152.

El Agente, J. Cherry.

114, CALLE DE LOS ANDES, 114

ESTACION DEL TRANWAY AL CERRO

ZUEQUERIA DE PARIS

Gran baratillo de zuecos de todas clases, por liquidacion de negocio; los que quieran ser bien servidos vengan á dicha casa, seguros de ser servidos con la mejor factura del país concerniente al ramo.

a.2-perm. *Justin Lalanne.*

FOSFOROS LEGITIMOS

DE

ROCHE & C.A

DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antiguo y merecida fama lo ha valido hasta hoy.

B. Petit y C.a—Cerrito, 120.

HIDROPATIA

Mombrú ha mudado su domicilio de la calle Convencion á la de Rio Negro 176 y Soriano. a.12-1mes.

Mensagerias Comerciales

Calle 25 de Mayo, n. 445 y 447

[illegible]

DEPOSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

[illegible] *Joaquin Berasa.*

MUDANZA

El escritorio de la Compañía Oriental de Seguros Marítimos se mudó á la calle de Piedras, num. 152.

El Gerente, *J. Cherry.*

La administracion del Gas

Previene al público que desde el 1.o de Junio próximo en adelante quedará trasladada la oficina central de la calle de Colon núm. 132 á la de los Treinta y Tres núm. 75, (una casa por medio del Banco Mauá y C.a) á donde los interesados deben ocurrir para cualquier caso de servicio.

Ruega, tambien, á los señores que tengan cuentas con la Empresa de verificar su pago con puntualidad, atenta á la naturaleza de sus operaciones, que originando estraordinaria multiplicidad de cuentas, imposibilita á los cobradores el ocurrir repetidas veces por su cobro.

Montevideo, Mayo 6 de 1870.

m.7-1mes. El Gerente, *S. J. de Paula.*

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Montevideo, Abril 21 de 1870.

CUENTAS CORRIENTES EN ORO.

Se abona 5 razon de 3 p% anual.

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO.

1 idem..........................$ p% anual.

2 idem..........................5 id id.

3 idem..........................6 id id.

6 idem..........................7 id id.

Depósitos á retirar con 30 dias de aviso, se abona razon de 4 p% anual.

SE RECIBE MONEDA CORRIENTE Á PLAZOS FIJOS.

Por 3 meses á..............6 p% anual.

Id. 6 id id..............9 id id.

DESCUENTO CONVENCIONAL.

a.22-1mes.

36--COLON--36

Agencia de comisiones y conchavos y cambio de monedas. [illegible]

Sociedad "Porvenir"

BALANCE GENERAL EN 30 DE ABRIL DE 1870.

[illegible]

Adolfo Lalarre, Gerente.—C. M. Aguiar, Gerente.

SOCIEDAD TIPOGRAFICA

ORIENTAL

Se previene á los Sres. Socios que desde el 18 se efectuará la cobranza de la cuota correspondiente á la entrada.

El Tesorero.

TEATRO DE SOLIS

La Comision Directiva llama á propuestas para el alquiler de los almacenes de la calle del Cerro y Reconquista, numerados desde el núm. 1 al 18 bajo las condiciones siguientes.

[illegible]

GUANTES

DE JOUVIN

Se han recibido en la Sombrerería del Progreso, calle 25 de Mayo núm. 255.

Administracion de vacuna

Villa de la Union, calle 18 de Julio, n. 178.

Se inocula la vacuna todos los domingos de nueve á once de la mañana. m. 7-8 p.

ESTUFAS

Y COCINAS AMERICANAS

Se ha recibido un rico surtido.—Hay chimeneas para carbon, caloríferos, y se encargan de colocarlas; se hacen caños de fierro y zinc; hay un surtido de inodoros, bombas, caños de plomo y varios otros artículos, todos á precios muy módicos, y se hace toda clase de trabajo concerniente al ramo, en la hojalatería calle del Cerrito núm. 187, al lado del Banco de Lóndres. m.1-15p.

QUINTEROS

[illegible]

BANCO NACIONAL

[illegible]

Cuestion Bancaria

[illegible]

LOS 7 HERMANOS

[illegible]

ESTUFAS INGLESAS

DE TODO PRECIO Y GUSTO

311—CALLE 25 DE MAYO—313

OFICINA DE CONTRASTE

En atencion á las actuales circunstancias, se prorogá á todo el mes de mayo el plazo acordado para contrastar las pesas y medidas que aun no se hayan presentado.

Montevideo, 1.o mayo de 1870. m.3-1mes

LA

VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

[illegible]

CH. FAY, 9, calle de la Paz, en Paris.

PILDORAS DEHAUT

[illegible]

AGUA DE JANINA

Del Dr. [illegible]

PARA LA

COLORACION DEL CABELLO

[illegible]

SECRETARIA

del Vicariato Apostólico

Montevideo, Mayo 5 de 1870.

Los Sres. Curas y encargados de las iglesias, pueden pedir los Santos Oleos para el presente año, al sacristan mayor de la Matriz.

Rafael Yeregui, Secretario.

ENFERMEDADES UTERINAS

Dr. POYET

Trata con éxito segun las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

[illegible]

Plaza Matriz, calle Sarandi, 245

INTERESANTE

[illegible]

AL PUBLICO

Sr. Gerente del Siglo

[illegible]

J. W. Lewis.

[illegible]

(Es cópia)

Montevideo, Abril 20 de 1870.

Edicto [illegible]

Al publico [illegible]

Consultacion [illegible]

Se vende [illegible]

Emplazamiento [illegible]

Emplazamiento [illegible]

Dinero, dinero [illegible]

Emplazamiento [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Al público [illegible]

Ama de leche [illegible]

Emplazamiento [illegible]

Pareja de caballos [illegible]

Henri Chaudet [illegible]

Compañía Oriental [illegible]

Se alquila [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Buena pichincha [illegible]

A los areedores [illegible]

Se necesita [illegible]

Pichincha [illegible]

Al comercio [illegible]

Cobre viejo [illegible]

Se precisa [illegible]

Mozo [illegible]

Al Comercio [illegible]

Ama de leche [illegible]

Se alquila [illegible]

Jardinero [illegible]

Billar [illegible]

Se vende [illegible]

Emplazamiento [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Cañon de fierro para [illegible]

Columnas de fierro [illegible]

Mucama [illegible]

Jardinero [illegible]

Judicial [illegible]

Sirvienta [illegible]

LIQUIDACION

50 POR CIENTO MENOS

DE SU VALOR

La sastrería y ropería de los 700,000 paltós, acaba de recibir un exhorbitante surtido de ropa hecha para invierno, é invita al público á concurrir y se convencerá de la notable rebaja sobre la jeneralidad de los artículos existentes.

CALLE SARANDÍ, ESQUINA CERRO

ab.17-1mes.

COLEGIO COSMOPOLITA

201—CALLE DE LOS ANDES—201

DIRIGIDO POR EL PROFESOR J. C. COUR

CON EL CONCURSO DE LOS MEJORES PROFESORES

PROGRAMA

CLASES INFERIORES

Lectura, Escritura, Cálculo, Sistema-métrico, Geografía é Historia del Antiguo continente.

CURSOS PERMANENTES Y OBLIGATORIOS

Religion, Moral, Deberes del hombre al respecto de su Dios, su familia y su patria, Geografía é Historia de la República, Teneduría de libros.

CLASES SUPERIORES

Enseñanza lingüística, método, lectura, conversacion, gramática, temas y versiones, frances, ingles, latin, griego, aleman, español, ciencias, física, química, historia natural, mecánica, matemáticas, aritmética, geometría, álgebra, trigonometría, cosmografía, agrimensura, geografía é historia del nuevo continente, artes, música y dibujo de todo género.

Se reciben pupilos y medio pupilos con las condiciones de higiene y salubridad necesarias. ab.22-1mes.

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN EL

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

278—CALLE RINCON—280

ATENCION

CASA ESPECIAL

para la

COMPOSTURA

DE

MÁQUINAS DE COSER

Y

PIEZAS USADAS

GRAN SURTIDO

DE

piezas nuevas

etc. etc.

Rincon, 280

MAS DE

300 MAQUINAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

L18-perm.-dia por K *Enrique Stampert.*

FERRO-CARRIL CENTRAL

DEL URUGUAY

ITINERARIO DE OTOÑO E INVIERNO

En combinacion con el tranway del Cerro. Principiará á correr desde el dia 21 de Marzo de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO TREN-WAY	SALIDAS DE BELLA-VISTA TREN	REGRESOS DE LAS PIEDRAS TREN
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10	10.40	11.25
2 tarde	2.40 tarde	3.25
4	4.40	5.25

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO TREN-WAY	SALIDAS DE BELLA-VISTA TREN	REGRESOS DE LAS PIEDRAS TREN
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10	10.40	11.25
2 tarde	2.40 tarde	3.25
4	4.40	5.25

[illegible]

TARIFA DE PASAJEROS

[illegible]

La Administracion.

REMBRANDTS

Este nuevo estilo de retrato tan de moda, va adquiriendo una grande popularidad con el público de BUEN gusto de Montevideo, como lo adquirió en las principales ciudades de Norte América, mirando á las muestras que están en la entrada del Estudio Fotográfico calle 25 de Mayo 278 se verá que allí es la única casa que está á la altura de las mejores fotografías de Europa, porque sigue paso á paso los adelantos del arte sin omitir sacrificios de ninguna clase para conseguir todo lo nuevo y fashionable, tales como la famosa «Porcelana» y el «Rembrandts» que son de relieve con fondo negro.

m.6-6p. Chute y Brooks.